UNIVERSIDAD DE PIURA

INICIO: 05 DE ABRIL

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

MODALIDAD PRESENCIAL

POSGRADOS & FORMACIÓN CONTINUA

Derecho

La configuración actual de la sociedad plantea una serie de problemas nuevos para el Derecho Penal, problemas que ponen en duda el funcionamiento de determinadas instituciones jurídico-penales (tanto de la parte general, especial y procesal) que podrían considerarse clásicas. Por ello, este programa profundiza en los fundamentos de dichas instituciones con el fin de proporcionar el bagaje argumental necesario para interpretarlas correctamente de manera que permitan enjuiciar adecuadamente la realidad y resolver los retos actuales que plantea, desde el lado dogmático penal y procesal penal. Asimismo, los problemas que se plantean en la doctrina de parte general son necesarios que se trasladen a la parte especial de los diferentes tipos penales que tienen incidencia en la vida económica del hombre y la sociedad. En este sentido, el curso se realiza al estudio de determinados tipos delictivos y de instituciones particulares del Derecho Procesal Penal.







Objetivo

El objetivo de este programa es repensar ciertas instituciones básicas del Derecho Penal (tanto de la parte general, especial y procesal) con la finalidad de ahondar en sus fundamentos, lo que permitirá tener una base dogmática adecuada para resolver los retos actuales que la configuración actual de la sociedad le plantea al Derecho Penal. Por lo tanto, no se vincula solamente al estudio de la regulación de la institución jurídico-penal correspondiente, sino además a la explicación de su razón de ser.

Dirigido a

- Está dirigido a quien tenga esta especial curiosidad intelectual que le lleve a buscar nuevas soluciones más allá del Derecho positivo. Soluciones que se correspondan con la nueva configuración de la sociedad actual, con incidente en instituciones de Derecho Penal Económico, ciberdelincuencia y proceso penal. Siendo esto así, podrá participar cualquier profesional en Derecho con interés en profundizar en los fundamentos de determinadas instituciones jurídico-penales.

- Profesionales de la Administración Pública de cualquier nivel de gobierno. Autoridades, funcionarios públicos, abogados del sector privado interesados en la materia, jueces y personal judicial.

- Profesores universitarios de Derecho Penal.

- Bachilleres en Derecho interesados en especializarse en esta materia.



Metodología

Este curso de posgrado se dictará bajo la modalidad presencial, con clases presenciales en el campus de Miraflores de la UDEP (calle Mártir José Olaya 162). El material del programa será digital, será colocado en la plataforma virtual a la que el alumno tendrá acceso 24/7.

Plan de estudios

1. Aspectos problemáticos en la configuración típica de los delitos de sabotaje como espionaje o fraude informático.
2. Aspectos de política criminal y evolución de la legislación en los delitos contra la Administración pública.
3. Modalidades electivas de la ciberdelincuencia: Aspectos procesales y evidencia digital.
4. Responsabilidad penal en el ámbito penal laboral: apropiación indebida y atentado contra la seguridad y salud en el trabajo.
5. Acoso, abuso y violencia en entornos digitales.
6. Ciberfraudes: ¿Un subtipo de la estafa tradicional o un nuevo delito?
7. Compliance y responsabilidad penal de la persona jurídica.
8. La responsabilidad penal del empresario por hechos cometidos por sus subordinados.
9. Problemas actuales en extinción de dominio.
10. Medidas de coerción penal: detención preliminar, prisión preventiva e impedimento de salida del país.
11. Colaboración Eficaz: avances y contrarreformas.
12. La reparación civil en los delitos económicos.
13. La responsabilidad penal de Directores y Gerentes de la empresa.



Docentes



Dr. Jaime Vera

Trayecto

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra, España.



Dr. Ronald Vílchez Chinchayan

Trayecto

Doctor por la Universidad de Navarra (España). Magíster por la Universidad de Navarra. Abogado por la Universidad de Piura. Es profesor ordinario de grado y postgrado en la Universidad de Piura. También profesor del doctorado en la Universidad Nacional de Piura. Consultor de la Procuraduría Anticorrupción Ad-hoc para los casos de Odebrecht. Es autor de diversos artículos sobre Derecho penal publicados en revistas nacionales y extranjeras. Actualmente es Director de Departamento de la Facultad de Derecho-Campus Piura en la Universidad de Piura.



Dra. Daniela Dupuy

Trayecto

Fiscal Coordinadora de la Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (UFEDyCI). Doctora en Derecho Penal y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España. Master in Law otorgado por la Universidad de Palermo dictado en forma conjunta con YALE LAW SCHOOL (USA).



Dr. Percy García Cavero

Trayecto

Doctor por la Universidad de Navarra (España). Post Doctorado en el Instituto de Derecho Penal de la Universidad de Bonn (Alemania). Abogado por la Universidad de Lima (Perú). Profesor ordinario principal de Derecho Penal en la Universidad de Piura. Es, además de ser profesor en diversos programas de posgrado de prestigiosas universidades nacionales e internacionales Socio del estudio García Cavero abogados y off counsel del estudio Rebaza, Alcázar & De las Casas.



Mgtr. Francisco Alvarez Dávila

Trayecto

Doctorando por la Universidad Austral de Buenos Aires. Magister en Derecho Penal por la Universidad Católica del Perú. Ha formado parte de la Corte Suprema de Justicia como secretario de confianza de la Sala Suprema Penal Transitoria de Lima. Profesor de Derecho Penal, Derecho Penal Económico y Derecho Procesal Penal de la Universidad de Piura.



Mgtr. Carola Bottini

Trayecto

Abogada, Especialista y Magister en Derecho Derecho Penal en la Universidad Austral. También es profesora en la Universidad de Buenos Aires y otras universidades extranjeras. Coordinadora académica de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad Austral y Directora Ejecutiva del Observatorio en Ciberdelincuencia (Ocedic) de la misma universidad. Secretaria de Cámara en la Cámara Federal de Casación Penal.



Dr. Andy Carrión

Trayecto

Socio fundador del Estudio Carrión. Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como Magíster (LLM) y Doctor en Derecho por la Universidad de Bonn (Alemania). Su área de especialización ha abarcado temas vinculados al Derecho penal empresarial y compliance. Profesor de Derecho penal económico en el Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y profesor principal en la Académica de la Magistratura (AMAG).



Dr. Nicolás Ramírez

Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad Austral (Arg). Magister en Derecho Penal. Profesor de Derecho Penal en la Universidad Austral, Universidad de Buenos Aires y Museo Social argentino. Socio del Estudio Ramirez & David.



Dr. César San Martín Castro

Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. Profesor de Derecho Procesal Penal de la PUCP. Magistrado de la Corte Suprema de la República del Perú.



Dr. Erick Guimaray

Trayecto

Doctor en Derecho Penal por la Universidad de Cádiz, con Mención Internacional de la Universidad de Módena. Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Jefe del Knowledge Center del Basel Institute. Profesor de Derecho Penal en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido procurador público nacional adjunto de la Procuraduría Especializada en delitos cometidos por funcionarios.



Dr. Eduardo Oré Sosa

Trayecto

Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Doctor en Derecho (Universidad de Salamanca, España). Magíster en Ciencias Penales (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa (Universidad Autónoma de Madrid). Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Piura y de la Universidad San Ignacio de Loyola. Abogado del Estudio Oré Guardia. Autor de diversas monografías y artículos especializados en materia penal. Última obra: “Delictum. Apuntes de Derecho Penal”, publicada en 2022 dentro de la Colección Jurídica de la Universidad de Piura.

Certificación

El programa consta de **90 horas académicas**. Lo cual incluye 56 horas de trece sesiones de clases, más 4 horas de resolución de examen y 34 horas de estudio de materiales.

El certificado será digital y será enviado a cada uno de los alumnos.
En el certificado se consignará la nota y las horas académicas acreditadas.

El certificado digital a nombre de la UDEP, indicará: Certificado otorgado al alumno “Nombres y Apellidos” por haber aprobado con nota XX el Programa de especialización en Fundamentos del Derecho Penal, realizado en modalidad presencial del 05 de abril al 26 de julio de 2025, equivalente a 90 horas académicas.

Se accede al certificado de haber aprobado siempre que el participante apruebe el programa, no tenga deuda con la universidad y cumpla con el 80% de asistencia.

Se accede al certificado por haber participado a quienes no aprueben el programa y no tengan deuda con la universidad.



Duración y Horario

Duración:
90 horas académicas

MODALIDAD PRESENCIAL

Horario:
Sábados de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.
*25 minutos de break a la mitad de clase

INICIO
SÁBADO
05
ABRIL

Inversión

La inversión del programa es de: **S/ 4,500 soles**

Descuentos

Los descuentos pueden ser fraccionados (cuotas sin intereses) previa aprobación del área de facturación de la universidad.

*La Universidad de Piura se reserva el derecho de postergar, reprogramar o cancelar el programa, en caso no se cuente con la cantidad mínima necesaria de participantes.

UNIVERSIDAD DE PIURA

Mejores personas, mejores profesionales

CAMPUS LIMA
Calle Mártir Olaya 162 Miraflores

944 898 756
posgrado2@udep.edu.pe